

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

24820 *Anuncio de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de fecha 10 de julio de 2009, por el que se convoca procedimiento abierto tramitación urgente, para la contratación del servicio consistente en la "Redacción del proyecto de construcción LP-2. S/C de La Palma - La Cumbre. Conexión Circunvalación - La Grama. Fase Enlace La Grama - Enlace El Molino".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Viceconsejería de Infraestructuras y Planificación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Infraestructura Viaria.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Dirección General de Infraestructura Viaria.
 - 2) Domicilio: Avenida de Anaga, 35, Edificio de Usos Múltiples I, planta 10ª.
 - 3) Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife, 38001.
 - 4) Teléfono: 922/475179.
 - 5) Telefax: 922/475088.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.gobiernodecanarias.org/perfildelcontrante/>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: El 20 de agosto de 2009, a las 13 horas.
 - d) Número de expediente: OP-II-007/09.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: "Redacción del proyecto de construcción LP-2. S/C de La Palma - La Cumbre. Conexión Circunvalación - La Grama. Fase Enlace La Grama - Enlace El Molino".
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Isla de La Palma.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Doce (12) meses.
 - f) Admisión de prórroga: No.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Varios criterios. Oferta económica: 55; calidad de la oferta: 45.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto 265.854,00 euros. IGIC (%) (5): 13.292,70 €. Importe total 279.146,70 euros.
5. Garantías exigidas. Definitiva (%) 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La que se indica en la cláusula 4.2 del pliego de aplicación.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- Fecha límite de presentación: Hasta las 13 horas del 20 de agosto de 2009.
 - Modalidad de presentación: La que se indica en la Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - Lugar de presentación:
 - Dependencia: Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Santa Cruz de Tenerife o Las Palmas de Gran Canaria.
 - Domicilio: Avda. de Anaga, 35, Edificio de Usos Múltiples I, planta 9.^a (Santa Cruz de Tenerife) o Calle Agustín Millares Carló, 22, Edificio de Usos Múltiples I, planta 9.^a (Las Palmas de Gran Canaria).
 - Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife, 38001. Las Palmas de Gran Canaria, 35001.
8. Apertura de Ofertas.
- Dirección: Consejería de Obras Públicas y Transportes (Sala de Juntas). Avda. de Anaga, 35, Edificio de Usos Múltiples, I planta 9.^a.
 - Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife, 38001.
 - Fecha y hora: 14 de septiembre de 2009, a las 10,30 horas.
9. Gastos de publicidad. Serán por cuenta del adjudicatario, por una sola vez.
10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea". 10 de julio de 2009.
11. Otras informaciones. Si llegado el vencimiento del plazo establecido para la presentación de ofertas, no hubiese transcurrido el plazo mínimo de quince (15) días naturales de publicación en el Boletín Oficial del Estado o en el Boletín Oficial de Canarias, el plazo vencerá a los quince (15) días naturales contados a partir del siguiente a la última publicación.
- El 14 de septiembre de 2009, tendrá lugar en acto público la apertura del sobre n.º 2, relativo a los criterios de adjudicación no evaluables mediante cifras o porcentajes..
- La fecha y lugar en que se procederá a la apertura del sobre n.º 3, oferta económica, será notificada por escrito a todos los interesados.
- No se exige garantía provisional.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de julio de 2009.- Secretario General Técnico, José Luis Barreno Chicharro.

ID: A090055516-1